



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 48/22

ARTÍCULO 1. Remítase a Archivo el siguiente Asunto:

Expediente N° 344/ 22 “Concejales Scioli y otros. Pto. Resolución. Declaración de Repudio al ataque sufrido por la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, el 1 de septiembre de 2022”.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini-
PRESIDENTE- Mercedes Palmadés- SECRETARIA.-----



AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.E.D. BALCARCE